

CIRCULAR NRO 03/SAF/22.

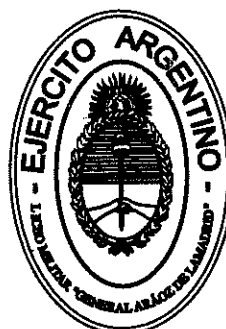
SE COMUNICA A LOS PADRES, MADRES O TUTORES DE LOS ALUMNOS DEL INSTITUTO RESPECTO A LA SITUACION ECONOMICA ACTUAL, QUE LA DIRECCION GENERAL DE EDUCACION DEL EJÉRCITO, HA RESUELTO AUTORIZAR LA MODIFICACIÓN DE LOS IMPORTES DE LAS CUOTAS A PARTIR DEL 01 JULIO DEL CORRIENTE AÑO, CONFORME LOS IMPORTES QUE SE DETALLAN A CONTINUACION:


ACTUALIZACION CUOTA– NIVEL INICIAL: \$ 9.950,00
ACTUALIZACION CUOTA – NIVEL PRIMERIO: \$ 10.950,00
ACTUALIZACION CUOTA – NIVEL SECUNDARIO SEMI INTERNO: \$ 20.150,00
ACTUALIZACION CUOTA – NIVEL SECUNDARIO INTERNO: \$ 26.150,00

PARA DETERMINAR LOS VALORES ANTERIORMENTE EXPRESADOS SE HAN TENIDO EN CUENTA LAS SIGUIENTES VARIABLES: ÍNDICES DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (IPC) DEL PRIMER CUATRIMESTRE DEL AÑO (INCREMENTO DEL 23,1%), REAPERTURA DE PARITARIAS - AÑO 2021 DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL (INCLUYE INCREMENTO DE HABERES AL PERSONAL DOCENTE DE LAS FUERZAS ARMADAS - INCREMENTO DEL 24%) E INCREMENTO EN COSTOS DE BIENES Y SERVICIOS (EN PARTICULAR SUBA EN LA ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA LOS LLMM QUE BRINDAN SERVICIO DE COMIDAS) CONFORME A LA PERTENENCIA DE CADA INSTITUTO RESPECTO A LA JURISDICCION DONDE SE ENCUENTRA EMPLAZADO.

FINALMENTE CABE DESTACAR QUE LA IMPLEMENTACIÓN DE NUEVOS VALORES DE CUOTAS PERMITIRÁ AFRONTAR LOS COSTOS QUE DEMANDAN EL DESARROLLO DE CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES A FIN DE GARANTIZAR EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE CADA INSTITUTO.

San Miguel de Tucumán, 01 de junio de 2022.-




Coronel LUIS ALBERTO TINTO
Director – LMGAL